



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

1 de diciembre de 1997

- Número 271

Página 1647

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.			
4.1. INTERPELACIONES.			
Escritos iniciales			
- Agresiones ambientales en las marismas de la Junquera en Cortiguera, Suances. Nº 132, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.	1648	- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la propuesta del Gobierno central para reducir la financiación pública de los medicamentos. Nº 133, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.	1648
[410822]		[41139]	
		- Criterios del Consejo de Gobierno sobre la propuesta de la financiación sanitaria del Gobierno de la nación. Nº 134, presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.	1649
		[413908]	

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

AGRESIONES AMBIENTALES EN LAS MARISMAS DE LA JUNQUERA EN CORTIGUERA, SUANCES. (Nº 132).

[410822]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 132, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a agresiones ambientales en las marismas de la Junquera en Cortiguera, Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[410822]

*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera, Diputado del Grupo Parlamentario de IDCAN, al amparo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación sobre las agresiones ambientales en las marismas de La Junquera en Cortiguera (Suances)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las marismas de La Junquera de Vuelta Ostrera en Cortiguera (Suances), adyacentes a la desembocadura del Saja-Besaya viene sufriendo en los últimos tiempos agresiones muy diversas dirigidas, fundamentalmente, a provocar su desecación definitiva mediante la construcción de diques, rellenos de escombros y diversos tipos de residuos, plantaciones de eucaliptos y otras actuaciones.

Estas iniciativas, que han sido objeto de numerosas denuncias, se han venido realizando con total impunidad por parte de quienes dicen ser titulares de la concesión, haciendo caso omiso de los preceptos legales contenidos en la Ley de Costas y en el Convenio de Ramsar sobre protección de zonas húmedas.

En esta línea, la Demarcación de Costas no ha ejercido su autoridad, siquiera de forma cautelar y provisional, mientras se delimita la franja marítimo-terrestre, y la Consejería de Medio Ambiente -que dijo haber denunciado por "delito ecológico" a los responsables de las agresiones citadas en Noviembre de 1995- no ha adoptado medidas complementarias para impedir la continuidad de las agresiones ambientales y los nuevos intentos de cierre que el pasado mes de Octubre se produjeron en las marismas de La Junquera, en un vivible afán de consolidar usos y actividades con los que desarrollar proyectos especulativos y ofertar suelo barato para iniciativas inmobiliarias, industriales o de servicios, completamente inadecuados, agresivos y lesivos para los valores ecológicos y los intereses generales.

Esta situación, de seguir tolerándose, puede causar la pérdida definitiva de la única zona húmeda del estuario y la ría de Suances y el Saja-Besaya, tras los rellenos sistemáticos de que han sido objeto en el último siglo, con los consiguientes perjuicios para los equilibrios de las dinámicas costeras y fluviales; con la destrucción de un hábitat excepcional para las aves migratorias y otras especies; con la acentuación de los problemas de navegabilidad y calado; y con la multiplicación de los riesgos de inundación en unas márgenes cada vez más estrechas y rígidas, carentes de los espacios de amortiguación que representan las marismas en los ecosistemas de contacto entre las aguas continentales y marinas.

Por todo ello, presentamos la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno:

¿Cuáles son los criterios que han inspirado al Consejo de Gobierno para impedir la desaparición definitiva de las marismas de La Junquera en Cortiguera (Suances)?

Santander, a 5 de Noviembre de 1997.

Firmado: Emilio Carrera.- Diputado Regional de IDCAN"

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA REDUCIR LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DE LOS MEDICAMENTOS. (Nº 133).

[41139]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, N° 133, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la propuesta del Gobierno Central para reducir la financiación pública de los medicamentos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[41139]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de IDCAN, al amparo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco del debate sobre la financiación adicional de la Sanidad en las Comunidades Autónomas con competencias del INSALUD, especialmente el de la Sanidad catalana se está produciendo una polémica que hace referencia a la retirada de la financiación pública de 500 medicamentos.

Si se concretase esa medida en el debate del Senado sobre la financiación adicional afectaría, fundamentalmente, a los pensionistas del conjunto del Estado, a los que se propone como alternativa el pago de los medicamentos que consuman.

Como han reconocido los agentes sociales, varias formaciones políticas y algunas Comunidades Autónomas, este sistema es radicalmente injusto, especialmente para las Comunidades Autónomas, como Cantabria, que están dentro del área del INSALUD, que van a presenciar como una parte sustancial de sus

ciudadanos (los que potencialmente disponen de menos recursos) van a financiar el déficit sanitario de las Comunidades con competencias en el INSALUD.

En este aspecto de trascendental importancia para el Estado de Bienestar, se desconoce la posición que va a mantener el Gobierno de Cantabria en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, incluso si va a acudir a la reunión prevista para tratar este asunto.

Por todo ello, se formula la siguiente interpelación:

Criterios del Consejo de Gobierno sobre la propuesta del Gobierno Central para reducir la financiación pública de los medicamentos.

En Santander, a 18 de noviembre de 1997.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas.- Portavoz del G.P. de IDCAN".

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE LA PROPUESTA DE FINANCIACIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN. (N° 134).

[413908]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, N° 134, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre la propuesta de financiación sanitaria del Gobierno de la Nación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de noviembre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[413908]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Fernando Villoria DÍez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación, presidido por el Sr.

Aznar, ha puesto en marcha una propuesta de financiación sanitaria que puede afectar negativamente a Cantabria.

Por lo expuesto, se interpela al Consejo de Gobierno sobre

Criterios del Consejo de Gobierno sobre la propuesta de financiación sanitaria del Gobierno de la Nación.

En Santander, a 19 de noviembre de 1997.

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)